



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

10245

Información pública relativa a expedientes de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada (r/n.: Información pública núm. IP21-2025-HLSR-XIG-CAS)

De acuerdo con lo que disponen los artículos 36.3 y 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico y para la declaración de interés general en suelo rústico:

CAMPANET: Promovido por ANDRES BENNASR GUAL, en el POLÍGONO 8, PARCELA 253 (275/2024-HLSR)

CAMPOS: Promovido por KLAUS HOHN, en el POLÍGONO 16, PARCELA 359 (180/2024-HLSR)

COSTITX: Promovido por MARIA VICTORIA REYNÉS AMENGUAL, en el POLÍGONO 2, PARCELA 252 (632/2023-HLSR)

LLUBÍ: Promovido por ANTONIA RAMIS FORNÉS, en el POLÍGONO 4, PARCELA 270 (646/2023-HLSR)

MANACOR: Promovido por FINCA S'ESTANY DE'N MAS 2022 S.L., en el POLÍGONO 20, PARTE 97 (447/2021-HLSR)

Promovido por MARIA MARTÍ JAUME, en el POLÍGONO 25, PARCELA 754 (PARTE) (127/2024-HLSR)

Promovido por JORDI JUAN MORA, en el POLÍGONO 29, PARCELA 784 (249/2024-HLSR)

Promovido por SALVADOR RODRÍGUEZ PRIEGO, en el POLÍGONO 11, PARCELAS 36-38 (455/2023-HLSR)

MARRATXÍ: Promovido por JOSE MANUEL MAÍZ CHACON, en el POLÍGONO 4, PARCELA 521 (281/2024-HLSR)

MONTUÏRI: Promovido por CATALINA MARIA AMENGUAL SASTRE, en el POLÍGONO 3, PARCELAS 145-146-147 Y 150 (260/2024-HLSR)

PETRA: Promovido por JOAN SAGRERA BAUÇÀ, en el POLÍGONO 14, PARCELAS 237-239-240 (221/2024-HLSR)

POLLENÇA: Promovido por VALENTINA TRAVERSONE, en el POLÍGONO 7, PARCELAS 298 Y 299 (antes 263 y 300) (257/2024-HLSR)

Promovido por PROYECTOS LUVIVAN S.L., en el POLÍGONO 2, PARCELA 727 (263/2025-HLSR)

PORRERES: Promovido por BALTASAR JUAN RIGO MARTORELL, en el POLÍGONO 5, PARCELA 249 (PARTE) (274/2024-HLSR)

Promovido por NUCCI PARIS S.L., en el POLÍGONO 10, PARCELA 52 (208/2024-HLSR)

SA POBLA: Promovido por GOMILA GOST SA POBLA S.L.U., en el POLÍGONO 6, PARCELAS 34-35-36-37-38 (258/2024-HLSR)

SANT LLORENÇ DES CARDASSAR: Promovido por JAUME MARTÍ VALLESPÍR, en el POLÍGONO 5, PARCELA 39 y 50 (261/2024-HLSR)

SANTA MARGALIDA: Promovido por JUAN GARAU JUAN, en el POLÍGONO 7, PARCELA 338 (226/2024-HLSR)

SENCELLES: Promovido por CHRISTIAN ESCARIO, en el POLÍGONO 7, PARTE DE PARCELA 177 (120/2024-HLSR)

SON SERVERA: Promovido por ALEXANDRA SCHOBBER RHOMBER, en el POLÍGONO 11, PARCELA 44 (264/2024-HLSR)

Los expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Territori, Mobilitat i



Infraestructuras, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, en fecha de la firma electrónica (*11 de septiembre de 2025*)

El secretario técnico

José Penadés Bernal

